

Las becas están dirigidas a profesionales con título universitario que se desempeñen como funcionarios del Estado, servicios públicos, académicos, docentes o investigadores de universidades oficialmente reconocidas en el país y a los profesionales que se desempeñen en los diferentes ámbitos de la Sociedad Civil.

Las/os interesadas/os podrán solicitar la información en esta dirección de correo electrónico (becas@mailman.mrecic.gov.ar)

La documentación de postulación, deberá ser enviada a esta Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) una versión en papel, una versión digital en CD y otra vía correo electrónico con la documentación escaneada en un archivo PDF individual identificado de la siguiente manera: Anexo IV(es el formulario de aplicación)-Apellido y nombre, y así con todos los archivos.

Asimismo, deberán presentar otro juego de documentación ante la Embajada de Chile. Los documentos originales deberán ser entregados por los postulantes que hubiesen resultado seleccionados sólo al momento de viajar a Chile.